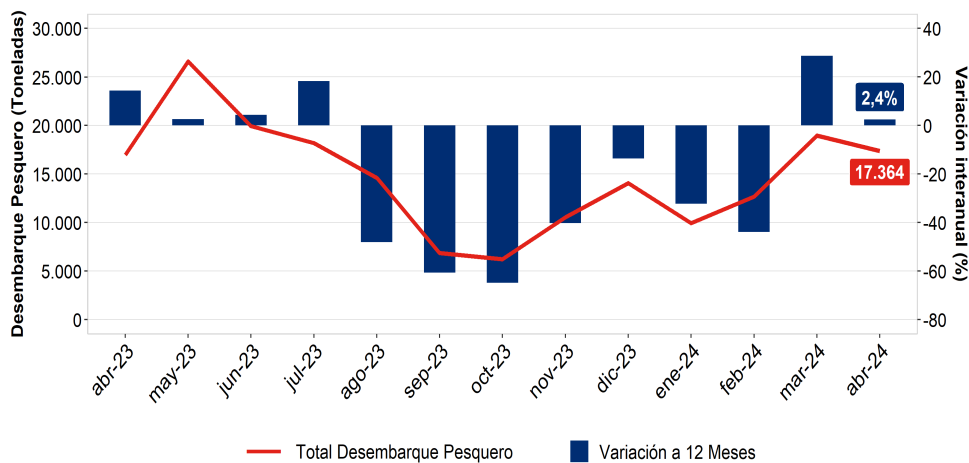


- El desembarque Industrial registró un importante aumento de 4.671,5%, en relación a igual mes del año pasado.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo disminuyó 46,9%, con respecto al mes de abril de 2023.
- El desembarque Artesanal descendió 25,9%, en comparación al mismo mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, abril 2023-abril 2024



PESCA		
Abril de 2024		
Desembarque Pesquero (Toneladas)		
	2023	2024
Artesanal	2.239,43	1.659,18
Industrial	167,43	7.988,65
Centros de Cultivo	14.543,74	7.716,15
Total	16.950,59	17.363,98
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-25,9
Industrial*		4.671,5
Centros de Cultivo		-46,9
Total		2,4

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en abril de 2023, en comparación al tonelaje extraído en abril de 2024.

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de abril de 2024 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 17.363,98 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 2,4%, en relación a idéntico mes de 2023.

El resultado anterior se explicó únicamente por el desembarque Industrial, que presentó 7.988,65 toneladas; cifra que exhibió un importante crecimiento de 4.671,5%,

en comparación a lo acontecido en igual mes del año pasado. Esta variación se debió, principalmente, a que durante el período de análisis y a diferencia del mismo mes de 2023, esta vez se registró desembarque del recurso Krill.

Por otra parte, con una incidencia negativa en el total, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo fue 7.716,15 toneladas en el mes de abril de 2024; dejando en evidencia una variación negativa de 46,9%, con respecto a

idéntico mes del año anterior. A su vez, esta disminución se explicó únicamente por el menor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, el desembarque Artesanal incidió negativamente en el total, registrando 1.659,18 toneladas; cifra que anotó un declive de 25,9%, en comparación a igual mes del año pasado. Esta variación se debió, fundamentalmente, al descenso en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual abril 2023-abril 2024

	2023												2024			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr			
Artesanal	2.239	3.176	2.794	2.747	2.747	879	997	1.800	1.491	498	1.797	1.327	1.659			
Industrial	167	7.285	4.415	4.647	3.216	1.083	446	1.257	3.498	0	1.677	8.764	7.989			
Centros de Cultivo	14.544	16.138	12.720	10.803	8.628	4.910	4.781	7.475	9.058	9.422	9.208	8.879	7.716			
Total	16.951	26.599	19.930	18.196	14.591	6.871	6.224	10.532	14.047	9.920	12.681	18.970	17.364			

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

En el mes de abril de 2024 el desembarque Artesanal fue 1.659,18 toneladas, denotando un descenso de 25,9%; que significó 580,25 toneladas menos desembarcadas, con respecto a igual mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 662,23 toneladas desembarcadas; cifra que evidenció una variación negativa de 57,5%, en comparación al mismo mes de 2023.

De igual manera, el recurso Centollón incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 49,51 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; exhibiendo una disminución de 75,1%, en relación al mes de abril del año anterior.

En tanto, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron positivamente en el desembarque Artesanal, con 945,04 toneladas desembarcadas; denotando un importante aumento de 104,3%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Desembarque Artesanal por recurso, abril 2023-abril 2024

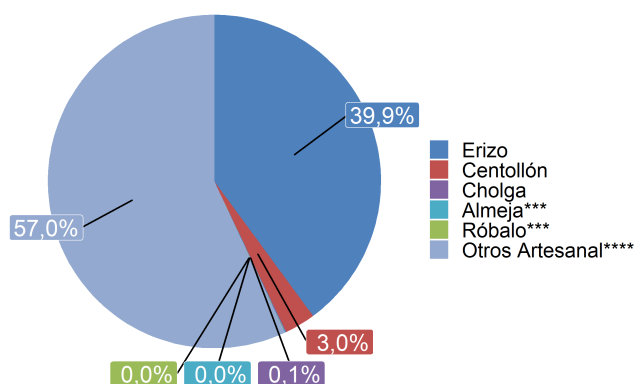
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2023	Abril 2024	
Erizo	1.557,44	662,23	-57,5
Centollón	198,46	49,51	-75,1
Cholga	14,06	1,48	-89,5
Almeja	6,43	0,60	-90,7
Róbalo	0,36	0,32	-11,1
Otros Artesanal(*)(**)	462,68	945,04	104,3
Total	2.239,43	1.659,18	-25,9

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en abril de 2023, en comparación al tonelaje extraído en abril de 2024.

** Otros Artesanal incluye para el mes de abril de 2023 los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado y Chorito. Mientras que, en el mes de abril de 2024 se incluyen los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Chorito, Huepo, Pejerrey y Jaiba Marmola; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por recurso, abril 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

**** Otros Artesanal incluye los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Chorito, Huepo, Pejerrey y Jaiba Marmola.

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en abril de 2024, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 39,9% al total Artesanal, correspondiente a 662,23 toneladas; evidenciando una baja de 57,5%, al comparar con el mismo mes de 2023.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 3,0% al total Artesanal, equivalente a 49,51 toneladas desembarcadas; exhibiendo un declive de 75,1%, en relación a igual mes del año anterior.

En tanto, el recurso Cholga participó 0,1% del total Artesanal, que significó un desembarque de 1,48 toneladas; denotando una disminución de 89,5%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 57,0% en el total Artesanal, equivalente a 945,04 toneladas desembarcadas; evidenciando un importante crecimiento de 104,3%, en comparación al mismo mes del año anterior. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, abril 2023-abril 2024).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 7.988,65 toneladas en el mes de abril de 2024, evidenciando un importante crecimiento de 4.671,5%; que significó 7.821,22 toneladas más desembarcadas, en relación a igual mes del año anterior.

La variación positiva registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Krill, que anotó 7.531,60 toneladas desembarcadas en el período de análisis. En tanto, en el mismo mes del año pasado se observa que no existió desembarque de este recurso.

De igual manera, el recurso Bacalao de Profundidad incidió positivamente en el desembarque Industrial, con 398,54 toneladas desembarcadas en el mes de abril de 2024; exhibiendo un notable aumento de 18.850,8%, en comparación a idéntico mes de 2023.

En tanto, el recurso Merluza Austral presentó una incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 0,03 toneladas desembarcadas; disminuyendo 100,0%, en relación al mismo mes del año anterior.

Desembarque Industrial por recurso, abril 2023-abril 2024

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2023	Abril 2024	
Krill	0,00	7.531,60	-
Bacalao de Profundidad*	2,10	398,54	18.850,8
Bacalao Antártico	49,03	54,35	10,8
Pejerrata	2,36	3,11	31,8
Congrio Dorado	20,49	0,90	-95,6
Brótula*	0,04	0,08	107,9
Merluza Austral**	86,86	0,03	-100,0
Chancharro	2,23	0,03	-98,8
Cojinoba Sur	0,49	0,01	-97,1
Otros Industrial***	3,84	0,02	-99,5
Total*	167,43	7.988,65	4.671,5

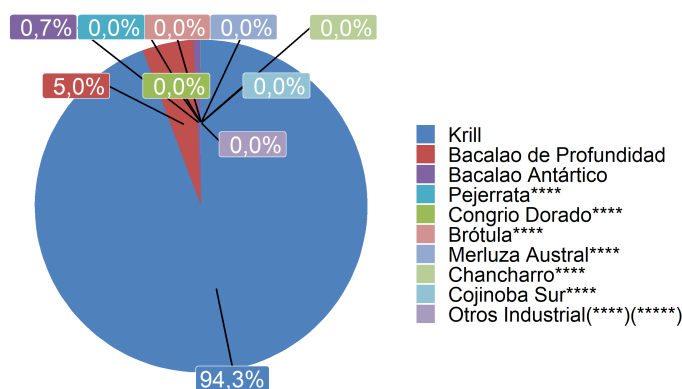
Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en abril de 2023, en comparación al tonelaje extraído en abril de 2024.

** El cálculo de la variación se encuentra aproximado debido al formato numérico utilizado.

*** Otros Industrial incluye para el mes de abril de 2023 los recursos: Reineta, Merluza de Cola, Cabrilla, Cojinoba Norte, Tiburón Fume y Congrio Negro. Mientras que, en el mes de abril de 2024 se incluyen los recursos: Reineta, Cojinoba Moteada, Merluza Tres Aletas y Merluza de Cola.

Participación por recurso, abril 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

**** La categoría señalada registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

***** Otros Industrial incluye los recursos: Reineta, Cojinoba Moteada, Merluza Tres Aletas y Merluza de Cola.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Krill con 94,3%, que significó un desembarque de 7.531,60 toneladas. Mientras que en igual mes del año pasado, se observa que no existió desembarque de este recurso.

En segundo lugar se posicionó el recurso Bacalao de Profundidad, con un aporte de 5,0% al total Industrial, correspondiente a 398,54 toneladas desembarcadas; exhibiendo una importante variación positiva de 18.850,8%, con respecto al mes de abril de 2023.

En tanto, el recurso Bacalao Antártico presentó una participación de 0,7% en el total Industrial, equivalente a 54,35 toneladas desembarcadas; evidenciando un alza de 10,8%, en relación a idéntico mes del año anterior.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial¹ presentaron un leve aporte al total, correspondiente a 0,02 toneladas desembarcadas; anotando un declive de 99,5%, al comparar con el mismo mes del año pasado. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, abril 2023-abril 2024).

¹ La categoría señalada registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de abril de 2024 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 7.716,15 toneladas; denotando una variación negativa de 46,9%; que significó 6.827,59 toneladas menos cosechadas, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, abril 2023-abril 2024

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Abril 2023	Abril 2024	
Salmón del Atlántico	14.543,74	7.716,15	-46,9
Total	14.543,74	7.716,15	-46,9

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 44 en la región, significando un aumento de cinco (5) de ellos, que en términos porcentuales equivalen a 12,8%, con respecto al mes de abril del año anterior. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de abril de 2024 de un total de 44 Centros de Cultivo regionales, 39 de ellos realizaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 8,3%, equivalente a tres (3) centros más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, abril 2023-abril 2024

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Abril 2023	Abril 2024	
Dulce	3	5	66,7
Salada	36	39	8,3
Total	39	44	12,8

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los cinco (5) Centros de Cultivo restantes ejecutaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un crecimiento de 66,7%, correspondiente a dos (2) centros más, en relación al mismo mes de 2023.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de abril de 2024, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 9.264,72 toneladas, dejando en evidencia una variación negativa de 46,1%; que significó 7.913,38 toneladas menos procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El descenso mencionado fue incidido, fundamentalmente, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 8.867,32 toneladas procesadas en abril de 2024; disminuyendo 47,1%, con respecto al mismo mes del año pasado.

De igual manera, el recurso Erizo registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 87,13 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando un declive de 47,9%, al comparar con idéntico mes de 2023.

En tanto, la agrupación Otros Recursos evidenció una incidencia positiva en el total elaborado, registrando 297,76 toneladas procesadas; exhibiendo un aumento de 60,9%, en relación al mes de abril del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, abril 2023-abril 2024

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	2023	Abril 2024	
Salmón del Atlántico	16.756,59	8.867,32	-47,1
Erizo	167,11	87,13	-47,9
Centollón	69,29	8,65	-87,5
Congrio Dorado	0,00	3,86	-
Otros Recursos*	185,11	297,76	60,9
Total	17.178,10	9.264,72	-46,1

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Recursos incluye para el mes de abril de 2023: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Spinosum y Trucha Arcoiris. Mientras que, en el mes de abril de 2024 se incluyen los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Jaiba Marmola, Choro, Cholga, Centolla, Almeja y Chorito; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por línea de elaboración

Durante abril del año 2024 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 89,3% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 10,7% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 8.270,61 toneladas

procesadas; descendiendo 36,0%, con respecto al mismo mes de 2023. Esta variación fue incidida solamente por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al menor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 994,12 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación negativa de 76,7%, en comparación a idéntico mes del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, abril 2023-abril 2024

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	2023	Abril 2024	
Fresco, Carragenina y Seco**	12.920,15	8.270,61	-36,0
Congelado	4.257,95	994,12	-76,7
Total	17.178,10	9.264,72	-46,1

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de abril del año 2024 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.216 personas registradas, de las cuales, el 88,1% correspondió a hombres y el 11,9% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.165 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.537 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 351 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 302 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 861 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, abril 2024

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	302	4.165	351	1.537	6.355
Femenino	9	436	142	274	861
Total	311	4.601	493	1.811	7.216

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 436 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 274 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 142 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En abril del año 2024 existían en la región 12.314 inscripciones vigentes² distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.099 correspondieron a la categoría Alguero, 4.476 a la categoría Pescador Artesanal, 1.005 a la categoría Buzo Mariscador y 734 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.826 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.007 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.825 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 556 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 438 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.293 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 716 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 479 registros.

Inscripción por categoría según provincia, abril 2024

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	216	4.007	460	1.416	6.099
Pescador Artesanal	213	2.825	194	1.244	4.476
Buzo Mariscador	17	556	39	393	1.005
Armador Artesanal	33	438	23	240	734
Total	479	7.826	716	3.293	12.314

Fuente: SERNAPESCA.

² Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

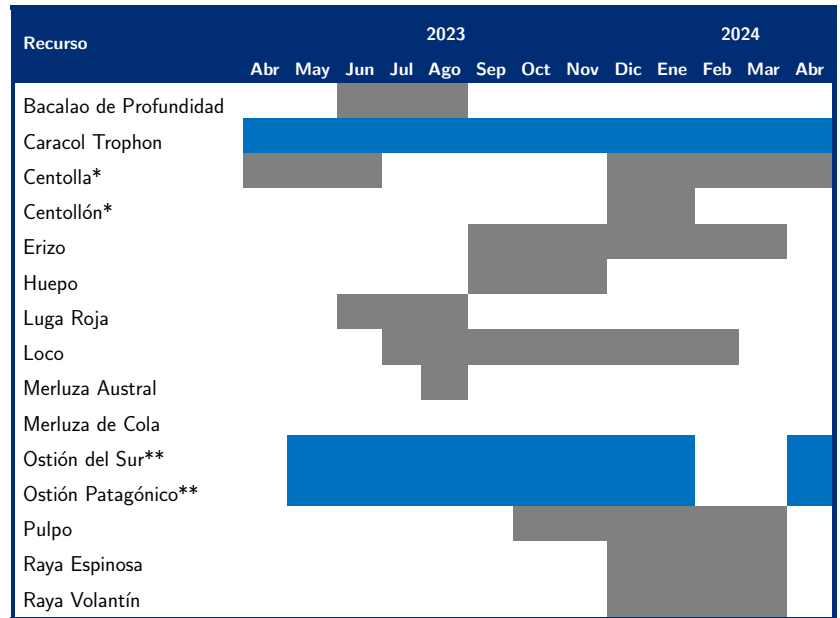
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de abril de 2024 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el mes de análisis el recurso Centolla se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en el mes de diciembre de 2023 y extendiéndose hasta junio del año 2024.

Vedas por recurso, abril 2023-abril 2024



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
 Veda extractiva
 Veda biológica
 Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. N° 202300018/2023).

Cuotas de captura por recurso, 2023-2024

Recurso	Toneladas	
	2023	2024
Merluza Austral	19.446	19.253
Merluza de Cola	4.922	6.430
Merluza Tres Aletas	5.677	4.092
Bacalao de Profundidad	2.119	2.119
Congrio Dorado	907	898

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2024 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas y Congrio Dorado fue 19.253; 4.092; y 898 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 193; 1.585; y 9 toneladas, en cada caso; en relación al año anterior. En tanto, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola llegó a 6.430 toneladas; exhibiendo un crecimiento de 1.508 toneladas, con respecto al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Bacalao de Profundidad fue 2.119 toneladas; mientras que al comparar con el año 2023, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para este recurso.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.